



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2714/17-18 ✓

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-2714/17-18** Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Perez Fernando “DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO TODAS LAS ACCIONES QUE SE LLEVEN ADELANTE RELACIONADAS CON LA “FIESTA DEL VINO DE LA COSTA”-y por los motivos expresados por su miembro informante, os aconseja su aprobación con modificaciones.

Fundamentos: Visto el expediente de la referencia se ha considerado la modificación de tiempo verbal para así proceder a su aprobación.-

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo, todas las acciones que se lleven adelante relacionadas con la “Fiesta del Vino de la costa” , **que se llevó a cabo** el 7,8 y9 del corriente año, en **la ciudad de Berisso**

Presidente:	Dip. Juan Jose Mussi.....	
Vicepresidente	Dip. Ma. José Tedeschi.....	
Secretario	Dip. Marcelo Eduardo Diaz.....	
Vocales:	Dip. Ma. Elena Torresi.....	
	Dip. Verónica Mabel Barbieri.....	
	Dip. Héctor Ruben Esclaman.....	
	Dip. Juan Agustin Debandi.....	

A la reunión asistieron cinco(5), de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 28 de Noviembre de 2017

Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROGA
Relatora
Comisión Asuntos del Conurbano
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.